



SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

COMUNICADO 2 091219

Morelia, Michoacán, a 09 de diciembre de 2019

COMUNICADO A LOS COMPAÑEROS AGREMIADOS AL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA (SPUM):

Los diálogos entre la Autoridad Universitaria y el Comité Ejecutivo General del SPUM, han concluido y habiendo hecho todas las observaciones que consideramos pertinentes, en beneficio de nuestros agremiados, respecto a las propuestas que la Autoridad nos presentó y puesto que hemos recibido el documento que la Autoridad llama final, relativo a la modificación del Sistema de Jubilaciones y Pensiones, nos permitimos hacerlo de su conocimiento.

Tal como siempre lo hemos señalado, este Comité durante los diálogos, no firmó ni aceptó propuesta alguna de modificación a nuestro régimen jubilatorio y de pensiones, en cambio hizo las observaciones que consideró necesarias, parte de las cuáles la autoridad tomó en cuenta, para establecer esta propuesta, que será puesta a consideración de las Bases de nuestro Sindicato.

Con lo anterior creemos haber cumplido con la facultad que se nos concedió y ahora la decisión responsable de su aceptación o rechazo, como siempre lo mencionamos, queda a consideración de nuestros agremiados.

"UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL"

**COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL
SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
2018-2021**



**SECRETARÍA
DE PRENSA Y
PROPAGANDA
SPUM 2018-2021**